

ACTA N° 45

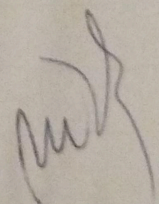
PARTIDO GEN - ORDEN NACIONAL
REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2022, en la calle Pte. Perón N° 1.509, piso 1°, se reúnen en forma semipresencial los integrantes de la Mesa Directiva de la Junta Ejecutiva Nacional del Partido GEN – Orden Nacional, conforme la convocatoria efectuada el 27 de febrero de 2022. Se deja constancia que la reunión se realiza en forma semipresencial, con algunos integrantes por la plataforma ZOOM, de acuerdo al Protocolo de Reuniones Virtuales. Esta convocatoria fue efectuada con la antelación correspondiente por e-mail y WhatsApp a las direcciones electrónicas y a los celulares correspondientes y publicada en la página Web del Partido. Los presentes manifiestan conocer y afirman que oportunamente han recibido la ID de la reunión y la contraseña de la plataforma virtual ZOOM, que todos tienen libre accesibilidad a la misma y que se encuentran en condiciones de participar con voz y voto sobre los temas puestos a consideración.

Siendo las 10:00 hs. el Dr. Sergio Abrevaya toma la palabra y afirma que hay quorum suficiente en la reunión con miembros presentes y otros por ZOOM y se pone en consideración lo siguiente:

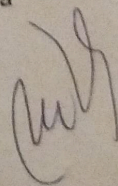
- a) Constituir la Junta Ejecutiva Nacional del GEN Orden Nacional, verificar el quorum, que es suficiente para la validez de la reunión y designar a dos miembros presentes para firmar la presente Acta.

- b) Convocar a elecciones en las Provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día **Domingo 7 de Agosto de 2022** de: a) **Miembros Titulares y Suplentes al Congreso Nacional del GEN Orden Nacional** y **Miembros Titulares y Suplentes a la Junta Ejecutiva Nacional del GEN Orden Nacional**, según lo determinado en



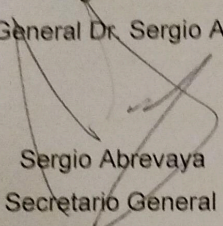
los art 6° y 14 de la Carta Orgánica Nacional, para el período 2022 al 2026.

- c) En el caso de que alguna Provincia o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires **tuviere previsto realizar elecciones internas locales**, durante el transcurso de este año y hasta para el día **Domingo 7 de Agosto de 2022**, convocará a la elección de los representantes nacionales mencionados en el inciso anterior **en forma conjunta con la elección local**.
- d) Las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires informarán al Partido GEN Orden Nacional la lista de los representantes electos (cargo, nombre y apellido y DNI) por cada Distrito a la Secretaría General del Partido.
- e) Convocar cuando la Justicia Federal Electoral de la Provincia de Chubut y de la Ciudad de Buenos Aires lo determine y quede firme la integración del Partido Movimiento Polo Social de la Provincia de Chubut N° 152 de la Provincia de Chubut (con su cambio de nombre y la aprobación de la Carta Orgánica y demás documentación) a la elección e incorporación de los siguientes representantes: a) Congreso Nacional: tres (3) Titulares y dos (2) Suplentes al Congreso Nacional del GEN O.N., según el art 6° de la Carta Orgánica Nacional y b) Junta Ejecutiva Nacional: tres (3) Titulares y dos (2) Suplentes a la Junta Ejecutiva Nacional del GEN O.N., según el art 14 de la Carta Orgánica Nacional.
- f) Incorporar a los Partidos GEN de las Provincias de Catamarca y San Juan que se encuentran en proceso de conformación e incorporar a los representantes de estos partidos al Congreso Nacional y a la Junta Ejecutiva Nacional.
- g) Incorporar a los representantes del Partido GEN Santa Fe hasta la fecha de constitución de autoridades nacionales.

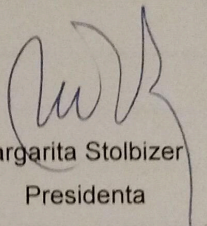


Luego de las exposiciones de los participantes, del intercambio de opiniones y de un breve debate, siendo las 12:00 hs. los presentes acuerdan por unanimidad aprobar lo propuesto ut-supra y disponen que se comuniquen al Juzgado Federal Electoral de la Capital Federal lo resuelto.

Se designa a la Presidenta del Partido Dra. Margarita Stolbizer y al Secretario General Dr. Sergio Abrevaya para firmar la presente Acta.



Sergio Abrevaya
Secretario General



Margarita Stolbizer
Presidenta